

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre. . . 4 25
Portugal, trimestre. . . 1 00
De más países extranje. . . 1 00

VESTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
Templado, 10 id.
25 e. em. . . 75 id.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1ª plana, 1 cent. l. l. n.
En la sección de noticias, 0,50 l. n.
E 3ª plana, 0,25 l. n.
T. l. n. 15 p. ab. (50 céntimos).
En 4ª plana, 0,10 l. n.
Con un cuadro, precios convencionales.
Esqueletos mortuorios
Desde 20 pesetas a 150, según plana y dimensiones.
PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA

y la prensa madrileña

Entiende El Correo Español que bagan los caciques, los perversos, los corrompidos ó los contaminados leyes para descujar el caciquismo, éste se reirá de todos, y á pesar de todos vivirá fresco y lozano, pujante y lleno de brío, lo mismo antes de la nueva ley Municipal que después de esa ley, lo mismo antes del parto de Maura que después del parto, precisamente porque el mal y la corrupción están en la entraña de los administradores y legisladores, y contra las voluntades perversas no valen leyes ni vale nada.

El Universo excita á los nobles á que acudan al palenque electoral; á que muevan en defensa de la causa, que es suya, la legítima y grande influencia social que aún tienen por el prestigio de sus nombres y por el caudal que todavía conservan. Si todos los nobles cumplirán en este punto los deberes que han de serles tan gratos, no triunfarían los republicanos en Madrid ni en las elecciones para diputados á Cortes, ni en las elecciones para concejales.

Y termina con este párrafo: «Y como nosotros no queremos que triunfen los republicanos, como concebiamos el triunfo de estos secretarios antimonárquicos como una de las mayores calamidades y como una de las mayores vergüenzas que podemos sufrir los católicos madrileños, no podemos por menos que aplaudir que esta generosa iniciativa de los aristócratas y hacer votos para que se traduzca pronto en hechos prácticos y salvadores.»

Apunta El Nacional en su artículo de entrada titulado «Plagio deforme», las principales modificaciones que se le han ocurrido á Maura en el proyecto de reforma local de Moret.

Dice La Correspondencia de España a propósito del proyecto de bases para la reforma de la enseñanza presentado por el actual ministro de Instrucción pública, que el señor Allendesalazar, da un paso atrás, mejor sería decir una carrera. Allí queda contrariada y quizá anulada la obra excelente del conde de Romanones; allí postergada la del señor García Alix. La libertad concedida á las Congregaciones monásticas que se dedican á la enseñanza, viene en el nuevo plan confirmada, favorecida y privilegiada.

El Globo dedica su primer artículo al estudio de la usura en Madrid.

De verdadera bomba califica El Imparcial el proyecto de reforma de la enseñanza leído en el Senado por el señor Allendesalazar.

—Hoy es Allendesalazar—dice el Herald de Madrid—quien, sirviendo las imposiciones de los fadaos de este Gobierno, entrega la Universidad, el alma máter de España, atada de pies y manos en el altar del fanatismo y de la intransigencia, para que en un día próximo, de prevalecer esa ley, se llegase á prohibir en todo el reino, cual en los adorables tiempos de Fernando VII, la fatal manía de pensar.

Al engendro del señor Maura le han sido administrados, según El Liberal, los santos óleos.

La ceremonia se verificó anteayer á última hora en el Senado, por mano de

la Comisión que tenía encargo de dictaminar sobre el proyecto. Según acuerdo de dicha Comisión, se aplazará el dictamen hasta que Dios fuere servido. En cambio se abrirá una amplísima información, á la cual concurrirán á emitir su parecer los partidos, las asociaciones y los particulares. Tarea para un cuarto de siglo!

Noticias Generales

Entre los detenidos en Barcelona por complicidad en el robo de efectos timbrados que se realizó en Febrero en Huelva, figura el exinspector de policía Ramón Faya.

En plazo muy breve presentará el ministro de Hacienda á las Cortes una nueva ley de empleados, referente tan sólo á dicho departamento.

Los nuevos Corresponsales del Banco comenzarán á prestar servicio el 1.º de Julio próximo.

En Nueva York un loco roció con petróleo la escalera de una fábrica de cigarrillos, prendiéndola fuego.

El incendio destruyó completamente la fábrica, muriendo en el siniestro cuatro personas y habiendo multitud de heridos.

Ha fallecido en Zaragoza el novillero Ignacio Lara, á consecuencia de la cogida que sufrió en la corrida del domingo pasado.

Las últimas palabras que pronunció Lara, fueron de recuerdo á su madre.

En aguas de Cheburgo un remolcador abordó á un torpedero francés partiéndole el casco y perforándole la caldera.

A consecuencia de este siniestro, resultaron heridos cinco tripulantes del barco abordado.

Ha sido rebajado al dos por mil el tipo para los giros expedidos para el Banco de España y sus sucursales en vez del tres por mil que hasta ahora cobraba.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado que las últimas disposiciones sobre el curso de las instancias de destinos civiles se hagan extensivas á los que promuevan los sargentos en activo.

Los telegramas que se reciben de Italia anuncian que siguen las manifestaciones contra Austria.

Los estudiantes de Catania organizaron una manifestación dirigiéndose al Consulado de Austria frente al cual prorrumpieron en gritos contra esta nación. En otras ciudades se celebran mítins de protesta.

Dicen de Gibraltar que ha sido encontrada muerta en la alcoba de su domicilio doña Enriqueta Zanotti, esposa de cónsul de Italia en aquella posesión inglesa.

Practicadas las averiguaciones del caso, se pudo saber que aquella dama habia muerto envenenada, debiéndose causar impensadamente ella misma la muerte.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado que la escuadra norteamericana que se encuentra en Washington salga inmediatamente con rumbo á Kiel.

La junta organizadora del «IV Centenario de la fundación de la Universidad de Valencia» ha concedido diploma de gratitud y medalla al ilustrado médico doctor don José García del Moral, director de la «Lectura Popular de Higiene» de Palencia y Santander, por su cooperación al esplendor de dicha solemnidad académica.

PARA OBREROS

En Barcelona se ha agravado el conflicto obrero de la fábrica de gas Lebón. Se desmiente que el capitán general se halle dispuesto á facilitar tropas para sustituir á los huelguistas. Cuando se retiraron de la fábrica los guardias municipales, quedaron solamente

en el edificio los ingenieros de la Compañía y los capataces, no fabricándose fluido.

El gerente de la empresa ha visitado al alcalde y al gobernador, los cuales han conferenciado por teléfono con el ministro de la Gobernación, relatándole el asunto é interesándole para que el ministro de la Guerra ordenase al capitán general interino que mandase soldados á la fábrica para sustituir á los huelguistas.

El capitán general interino se niega á acceder á tal pretensión mientras no se apuren otros medios.

El ingeniero municipal ha oficiado al alcalde, manifestándole, que se le ha presentado una comisión de las brigadas del Ayuntamiento para hacerle presente que se negaban en absoluto á trabajar en la fábrica del gas.

Igual manifestación han hecho los bomberos según ya he dicho.

En vista de la imposibilidad de proporcionar obreros, el alcalde y el gobernador han oficiado al capitán general interino.

Después de muchas gestiones la empresa ha accedido á las pretensiones de los obreros aumentándoles dos reales en el jornal y rebajándoles una hora de trabajo.

A pesar de esto, el gas ha escaseado. Muchas calles están á oscuras, y en otras hácese servicio extraordinario de electricidad.

Varios comerciantes han dejado los focos de sus establecimientos encendidos toda la noche.

El gobernador ha tenido una conferencia con una Comisión de cobradores de La Catalana, sin que llegaran á un acuerdo.

Todo el personal de la Empresa estaba dispuesto á mantener la huelga, demostrando toda su solidaridad.

Posteriormente en una nueva conferencia se ha convenido en acudir hoy al trabajo, dando un plazo de ocho días á la Empresa para que resuelva las reclamaciones presentadas.

Los alpagateros de Elche han celebrado una gran reunión en el local de su Circolo para dar cuenta de la contestación que remiten al gobernador rechazando las bases de arreglo propuestas por los patronos.

Los obreros se limitan á proponer que se nombre una comisión por cada parte, y que éstas sean las que propongan las condiciones de solución.

Hoy se han declarado en huelga los operarios de dos fábricas más, una de ellas la de mayor importancia de Elche.

La huelga reviste cada día caracteres de mayor gravedad, siendo muchas las dificultades que se oponen á encontrar una solución.

En el correo de Alicante han llegado cien soldados del regimiento de la Princesa, al mando de un capitán y dos tenientes.

Algunos discursos sobrado fogosos, pronunciados el martes, han determinado este envío de fuerzas, supliendo la escasez de las de la guardia civil.

Hoy se espera aquí al gobernador.

—Dicen de Gijón que en el Centro obrero de Sarna de Langreo celebró un acto que reviste suma importancia, dada la situación tristísima por que atraviesa la clase proletaria de esta región, á causa de la huelga general.

El socialista Antonio Felgueroso dió una interesante conferencia condenando el sistema de las huelgas generales aconsejadas por los anarquistas.

Culpó á éstos de las fatales consecuencias que ha traído el paro de los mineros y pintó con vivos colores la desgracia que se cierne sobre cientos de familias obligadas á buscar en la emigración el pan que podían ganar en su pueblo nativo.

Terminó aconsejando la intervención en la política.

El orador fué muy aplaudido por el numeroso elemento obrero que llenaba el salón.

La empresa de la fábrica Duro-Felguera ha comenzado ayer la selección de obreros, admitiendo 250.

Ahora se trata de salvar el horno número 3, que se creía perdido.

Se ha restablecido la normalidad en la cuenca minera, excepto en las minas, cuyas galerías se hundieron.

Efecto de la huelga comienza la emigración de los obreros, acentuándose la crisis económica del pueblo de la Felguera.

—En las Salinas de Cádiz continúan los huelguistas sin trabajar. En algunas efectúan las labores obreros ajenos al gremio, contratados por los dueños y afectos á la Sociedad nuevamente creada con el título de «El porvenir de los obreros libres».

Por ejercer coacción sobre éstos han sido detenidos por la guardia civil, en término de Chiclana, cinco salineros, que han sido puestos á disposición del Juzgado.

De la Región

AVILA.—Ha salido para Madrid, por breves días, el Gobernador civil de la provincia.

—Ha sido destinado á la Intervención de Hacienda de la provincia de Lugo, á su instancia, el oficial 5.º de esta provincia don Francisco Antonio Blanco.

Para cubrir esta vacante ha sido ascendido en turno extraordinario de mérito, el aspirante primero de la misma, don Santiago Sánchez Lema.

—En el pueblo de Villanueva del Arzobispo, se ha suicidado, colgándose de una higuera, un vecino de dicho pueblo conocido por El Moro.

Las causas del suicidio se atribuyen á graves disgustos conyugales.

—Un individuo llamado Juan Sánchez se presentó en el pueblo de Santa María de Berrocal, participando á la guardia civil que la sirvienta del señor cura del mencionado pueblo estaba maltratando de palabra y obra á su amo.

Inmediatamente se presentó la guardia civil en casa del sacerdote, encontrándose con que varios vecinos ocupábase en extraer á la mencionada sirvienta de un pozo al que se había arrojado.

Después de no pocos trabajos logró sacarse con vida á la criada, que falleció al poco rato.

Esta se llama Concepción Vaquero García, de 25 años de edad, soltera y natural de Navacedilla.

Se cree que la infeliz se arrojó al pozo en un momento de locura.

SEGOVIA.—Mañana á las cinco de la tarde tendrá lugar la bendición de la nueva capilla del Asilo de las Hermanitas de los pobres, por el señor Obispo de la diócesis.

—Ha sido nombrado ayudante profesor de la Academia de Artillería, el primer teniente don Ramón Busó de Montiano, que sirve en el tercer batallón de plaza.

—Se ha dado principio al traslado de algunos ornamentos religiosos desde la iglesia cerrada al culto, de San Francisco, á la de Corpus Christi.

LEÓN.—Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Secretaría del Gobierno civil de provincia, con 1.250 pesetas anuales, don Prudencio Carriedo, cesante del mismo empleo.

—Ha contraído matrimonio el conocido fotógrafo don Germán Gracia con la elegante señorita Concepción Carrillo.

—Se encuentra enfermo en Astorga el coronel de infantería retirado don Mateo Iturrriaga.

—En las obras de construcción de la carretera de Castrelo á San Clodio acaeció una sensible desgracia, de esas que se registran con alarmante y desconsoladora frecuencia.

Ocurrió un desprendimiento de tierras sepultando á un infeliz obrero y dejándolo muerto en el acto.

—Ha quedado sin efecto el traslado del Alcalde de Astorga, don Miguel Vifornos, á la cárcel de Riaño.

ZAMORA.—Ha fallecido el magistrado de la Audiencia provincial, don Faustino Alonso Sánchez Arcilla.

—Hoy á las diez de la mañana se reunirán los republicanos en la Escuela de Fernández Duro, para elegir junta directiva del partido.

—Ha sido trasladado á Valencia de don Juan, el juez de Puebla de Sanabria señor Carrillo y nombrado para sustituirle el secretario de la Audiencia de Zamora, don José Veítez Ocampo.

PALENCIA.—Hoy habrá empezado á ver la luz pública una nueva revista festiva titulada Aires Palentinos.

—Ha cesado en el cargo de Registrador interino de la Propiedad del partido de Frechilla, don Joaquín García Sánchez.

VALLADOLID.—Ha llegado á esta población el elocuente orador sagrado doctor don Manuel Belda y Belda, con objeto de predicar el solemne novenario de la Santísima Trinidad en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.

—La guardia civil de Quintanilla de Abajo, ha detenido á tres individuos, naturales de Valladolid, llamados Vicente Martínez Díaz, Luis Barco de la Villa y José Fernández Escudero, de 24, 22 y 17 años de edad, respectivamente, por haber sustraído en la estación de Peñafiel una cartera que contenía 475 pesetas en billetes del Banco de España, al vecino de Castriello Tejeriego, Víctor de la Fuente.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Nuestra Señora de la Luz y Santos Inigo y Segundo.

San Segundo.—Vino á España á predicar el Evangelio con ese fervor y celo ardiente de los primitivos tiempos del cristianismo, convirtiéndolo con su elocuencia mucha gente, primero en Guadix y luego en Avila, alcanzando en esta última población la corona del martirio.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media misa conventual y homilía que predicará don Angel Moro Franco, presbítero.

Oberca.—Principia el mes del Sagrado Corazón de Jesús. Fiesta en honor de la herida de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Por la mañana á las diez misa cantada á toda orquesta. A las seis y media de la tarde exposición, rosario, sermón que predicará el R. P. Silvestre López de Alda y reserva.

San Pedro (Tejares).—Continúa la novena á María Santísima de la Salud. Todos los días, á las nueve, misa cantada y novena. Por la tarde á las seis, rosario, novena, letanía y gozos.



De nuestro corresponsal special (VARIAS HORAS) LA MARQUESA DE CUBAS

Ha fallecido la marquesa viuda de Cubas, cuya muerte ha sido muy sentida entre la buena sociedad de esta corte.

Por el domicilio de la finada han desfilado infinidad de damas de la aristocracia.

BANQUETE A MELLA Telegrafian de Manresa que se hacen grandes preparativos para el banquete con que será obsequiado mañana el elocuente orador tradicionalista Mella.

EN EL SENADO El ministro de Marina dió lectura ayer tarde á un proyecto de ley referente á su departamento, de poco interés general.

El general Linares leyó dos proyectos, uno de ellos referente al reclutamiento y reemplazo en las islas Canarias y Baleares.

De la provincia

Los días 13 y 14 de Junio se celebrarán grandes fiestas en el pueblo de Topas con motivo de la de San Antonio de Padua.

El día 13 se representará el drama *Guzmán el Bueno* por los aficionados de la localidad Carlos Pablos, Manuel Sánchez, Cristóbal García y Francisco Rollán y las simpáticas jóvenes Tomasa Sánchez Fonseca y Anita Burguenio.

El día 14 se verificará una corrida de novillos y vacas de la ganadería del pueblo.

Se preparan algunos festejos en Alba de Tormes, con motivo de la celebración de la antigua y renombrada feria de San Antonio.

Durante dicha temporada, ó sea del 13 al 17 de Junio, actuará en el teatro una buena compañía dramática.

En Béjar ha fallecido la señora doña Jenara Alvarez Muñoz, viuda de Sante, a los 77 años de edad.

Con motivo de las fiestas de San Antonio, el 13 de Junio se celebrará en Montejo una corrida de novillos y algunos aficionados del pueblo representarán un drama.

Por el Juzgado de Instrucción del Real sitio de San Lorenzo (Madrid), se cita al procesado Diego Martín, de 33 años, natural de Salmoral, partido de Peñaranda de Bracamonte, para que en el término de diez días se presente a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él se instruye por hurto de caballerías.

Por el Ayuntamiento de San Martín del Castañar, se cita al mozo Pedro Sanz Nella, comprendido en el reemplazo del año actual y cuyo actual paradero se ignora, para ser presentado a la Comisión mixta de reclutamiento que lo tiene reclamado.

Las autoridades y el pueblo de Alba, secundando la generosa iniciativa del Excelentísimo señor Obispo, han firmado ya solicitud pidiendo a la compañía del Oeste la concesión del apeadero.

Por el Juzgado de Instrucción de Ledesma se cita a Tristan Conedesa Vicente de 19 años de edad, natural de Iruelos y residente en Ahigal de Villarino, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días se presente ante el mismo con objeto de ser interrogado con motivo del sumario, que se le sigue, por hurto de reses lanaras.

Le ha sido concedida autorización a don Salvador González para construir una caseta en el Arrabal de San Francisco dentro de la segunda zona polémica de la plaza de Ciudad Rodrigo.



Monseñor Freppel

1 de Junio.

Fue monseñor Freppel uno de esos espíritus fuertes y animosos que viven en constante actividad, y cuyos talentos y energías, ni un solo momento dejan de estar al servicio de sus creencias religiosas y de la Humanidad, por lo que su desaparición del mundo de los vivos no se efectúa sin que no vaya acompañada de hondo y general duelo.

Era tan insigne varón alsaciano de nacimiento, pues había nacido en el Obernai (Bajo Rin) en 1.º de Junio de 1827.

Desde su paso, en clase de alumno, por el Seminario de Strasburgo, mostró Carlos Emilio Freppel filósofo erudito y teólogo eminente, de lo cual dió elevadas pruebas en la Sorbona, cuando desempeñó la cátedra de Elocuencia Sagrada. Antes de ocupar tan elevado puesto, fué catedrático de Historia en un colegio de Strasburgo; de filosofía, en la Escuela de los Carmelitas, de París; director del Colegio de Santa Arbogasta, y dean de Santa Genoveva.

Su fama de filósofo, teólogo y orador sagrado, llevóle a tomar parte activa, como asesor, en los trabajos preparativos

del Concilio Vaticano, y á encargarse de oraciones que le dieron mucha celebridad. También logró grandes prestigios con la polémica que sostuvo con Renan acerca de *La Vida de Jesús* escrita por aquél, y con el Examen crítico de *Los Apóstoles*, del mismo autor.

En 27 de Diciembre de 1869 fué nombrado obispo de Angers, y al año siguiente, con motivo de la guerra franco-prusiana, se reveló como gran patriota y hombre todo caridad y abnegación, organizando ambulancias, enviando importantes socorros á prisioneros y heridos y autorizando á los seminaristas de su diócesis para que acudieran á defender á la patria, coronando su patriótica y hermosa campaña de entonces con la viril protesta contra la anexión de la Alsacia, que formuló en carta dirigida al rey de Prusia.

Después de haberlo intentado inútilmente en diversas ocasiones, en 1880 fué elegido diputado por Brest; desde entonces, hasta su fallecimiento, ocurrido en 22 de Diciembre de 1891, ostentó en todas las legislaturas el cargo de diputado, y en cuantas discusiones intervino y en todos sus actos como prelado, monseñor Freppel mostróse valiente defensor de los principios religiosos y morales y de los derechos de la Iglesia, y apesar de vivir en constante protesta contra la forma de gobierno de Francia, más de una vez dió pruebas de ardiente patriotismo, por sostener que «cuando la bandera de la patria está comprometida, todo el mundo debe seguirla, fueren cuales fueren las manos que la sostenga», frase que pronunció con motivo de la expedición del Tonkin.

Dejó escritas monseñor Freppel gran número de obras, que le acreditaron de filósofo, teólogo y orador, unas, y de hábil polemista, otras.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Prohibida la reproducción

CRONICA NEGRA

Dicen de Barcelona que en la carretera de Mataró, número 101, se cometió un crimen. La víctima ha sido una mujer de veintisiete años, muy agraciada, llamada Rosa Casallá, esposa del dueño de una fábrica de curtidos.

En esta fábrica trabajaba un joven de diecisiete años, llamado Anaclito Carrascal, el cual, pretextando encontrarse enfermo, abandonó ayer su trabajo dirigiéndose a casa del dueño; y cuando salió éste penetró en la habitación pidiendo dinero á la señora. Como ésta se negara á dárselo, la acometió con una navaja dándole varios golpes en el pecho y en la espalda.

A los gritos de la víctima acudió gente, siendo detenido el agresor, el cual ha confesado su crimen.

—Manifiestan de Castellón que el tren correo de Barcelona arrolló el día 27, á las nueve de la noche, en el kilómetro 56, á José Celda Soria, de sesenta y cuatro años de edad, aplastándole la cabeza.

Aunque Villarreal solo dista seis kilómetros de la capital, hasta ayer no se ha sabido la desgracia, la cual comunicó la alcaldía con fecha de anteaer.

—Dicen de Avila que una sirvienta del cura del pueblo de Santamaría de Berrocal, soltera y de veinticinco años, fué maltratada por su amo.

Fuó encontrada la sirvienta dentro del pozo donde habiase arrojado.

Fuó extraída; pero falleció inmediatamente.

Llamábase Concepción Vaquero García.

Dícese que padecía ataques de locura.

—En Pamplona se ha suicidado en el cuartel del regimiento de América el soldado del mismo José Pardo, natural de Burgos, que había ingresado recientemente en el Ejército.

Se disparó un tiro con la carabina debajo de la barba.

Al suicida se le consideraba como imbecil entre sus compañeros.

En el cuartel produjo la detonación una gran alarma.

No se conocen los móviles que impulsaron al desgraciado á tomar tan fatal resolución.

El cadáver ha sido trasladado al Hospital militar.

EXÁMENES DE FIN DE CURSO

Han obtenido nota de sobresaliente los siguientes alumnos oficiales:

FACULTAD DE MEDICINA

Histología é Histoquímica.—Don Francisco Lobato y Lobo, don Angel Torres Alonso.

Técnica Anatómica (primer curso).—Don José Miguel Sánchez Salcedo, don Adolfo Vergez Lastras.

Anatomía descriptiva (segundo curso).

so).—Don Jeremías Rodríguez González.

Fisiología humana.—Don Jeremías Rodríguez González.

Anatomía patológica.—Don Laureano Carlos Herrera, don Casiano Izquierdo Campos, don Victor Villoria Sánchez, don Joaquín Chamorro Solís, don Marcelo Sánchez Manzano, don Tomás Sánchez Campo.

Obstetricia.—Don Casimiro Población Sánchez, don Francisco Díez Rodríguez, don Fernando Rodríguez González y don Eduardo Villegas González.

Anatomía topográfica.—Don Casimiro Población Sánchez, don Eduardo Villegas Domínguez, don Francisco Díez Rodríguez, don Fernando Rodríguez González, don Aurelio Astudillo Martín y don José Teifell y Armero.

Oftalmología.—Don Casimiro Población Sánchez, don Fernando Rodríguez González, don Eduardo Villegas Domínguez y don Francisco Díez Rodríguez.

Clínica quirúrgica (primer curso).—Don Bonifacio López Rivero y don José Carlos Herrera.

Clínica de Obstetricia.—Don José Carlos Herrera, con matrícula de honor.

Enfermedades de la Infancia.—Don José Carlos Herrera y don Ramón Barco Hernández.

Higiene pública.—Don Juan Manuel Sánchez y Sneath, don Jerónimo Téllez de Meneses y don Luis Acevedo Sánchez.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Aritmética.—Don Manuel Rodríguez Partearroyo, don Esteban Madruga Jiménez, don Víctor Nó Hernández, don Leonardo García Araujo, don Decoroso Sagrado Cornejo, don José Mañés Retana y don Bernardino Sánchez Pérez.

Francés (primer curso).—Don Miguel Sánchez Castro.

Psicología y Lógica.—Don Victoriano García López y Nava y don Elías Hernández Rodrigo.

EN HONOR DE SAN JUAN DE SAHAGUN

He aquí las fiestas que se celebrarán este año al patrono de Salamanca.

El novenario comenzará el día 3 del próximo Junio. Todos los días á las nueve, se celebrará misa minerva y á continuación se leerá la novena. Por la tarde á las siete, se repetirá la novena y se cantarán la letanía y gozos al Santo.

El día 11, víspera de la festividad, la iglesia de San Juan de Sahagún estará profusamente iluminada con luz eléctrica, y permanecerá abierta hasta las once de la noche.

Asimismo habrá iluminación en las plazuelas inmediatas, donde se celebrarán festejos populares.

El día 12 á las seis de la mañana se celebrará una misa solemne de alba, cantada por niños de coro, en recuerdo de Pozo Amarillo, invitando á todos los niños y niñas de la población á honrar al Santo, ofreciéndole flores al besar su sagrada reliquia.

Habrá después varias misas rezadas en las que podrán comulgar los devotos del Santo.

A las cuatro de la tarde se expondrá á S. D. M. A las siete se rezará el santo rosario, se cantarán solemnes completas y á continuación predicará el doctor don Manuel de la Cruz García. Acto seguido se hará la reserva, terminando estos cultos con los gozos cantados al Santo mientras se da á besar la sagrada reliquia.

REFORMAS DE ENSEÑANZA

Proyecto de ley de bases de la enseñanza en general y de reorganización de la primaria, leído anteaer por la tarde en el Senado, por el señor ministro de Instrucción pública:

Base 1.ª.—De la enseñanza en general

Artículo 1.º.—La enseñanza se dividirá en pública y privada.

Es la pública la que se da en los establecimientos oficiales sostenidos por el Estado, las provincias ó los municipios ó en establecimientos que reciben auxilios ó subvención con cargo á los presupuestos.

Es privada la que se da en los establecimientos creados y sostenidos exclusivamente con fondos particulares ó por maestros libres en el domicilio del alumno ó la que éste adquiere por sí sin ajeno auxilio.

Art. 2.º La enseñanza pública se divide en tres periodos:

1.º Enseñanza primaria que se da en las escuelas públicas oficiales ó subvencionadas. Es de carácter obligatorio para todos los españoles que no acrediten

recibirla en escuelas privadas ó en su domicilio y gratuita para los que justifiquen no poder contribuir con alguna retribución á su sostenimiento.

2.º Enseñanza general y técnica que se da en los Institutos y otros establecimientos oficiales con carácter de cultura general y de preparación para las carreras universitarias y especiales.

3.º Enseñanza superior que se da en las Universidades y escuelas especiales y que acredita mediante título para el ejercicio de las carreras profesionales.

Artículo 3.º Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación en todos los grados de la enseñanza, adoptando con entera libertad las disposiciones que juzgue más convenientes á su buen régimen literario y administrativo.

El gobierno se reserva únicamente el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiere á la moral y condiciones higiénicas.

Para la apertura de estos establecimientos será preciso poner previamente en conocimiento del gobierno los documentos necesarios para acreditar el nombre del director responsable y de la existencia legal y personalidad jurídica de las sociedades ó corporaciones de que los establecimientos dependan, para formar con estos datos un registro á los únicos efectos de inspección y estadística.

Art. 4.º Los claustros de profesores de los establecimientos oficiales, con la autorización expresa del gobierno, determinarán el número y forma de las pruebas de concurso para sus alumnos.

Los directores de los establecimientos privados determinarán libremente las pruebas de curso para los alumnos que á ellos concurren.

Art. 5.º Los grados académicos y los títulos profesionales que habilitan para el ejercicio de una carrera se expedirán exclusivamente por el Estado, previo examen sufrido en un establecimiento oficial.

Este examen consistirá en ejercicios orales escritos y prácticos sobre temas de un cuestionario oficial, único é igual para todos los alumnos de enseñanza oficial y privada que aspiren á tener el grado ó título correspondiente.

El tribunal para juzgar estos ejercicios se constituirá por profesores de establecimientos públicos oficiales en todos los ramos y periodos de la enseñanza, turnando en esta función todos los catedráticos.

Para presentarse á estos ejercicios los alumnos de la enseñanza privada tendrán que acreditar haber cumplido quince años para los grados académicos de la enseñanza general y técnica, y veinte para los de la superior.

En casos especiales reglamentarios, podrán ser incorporados los estudios de la enseñanza privada en la pública mediante examen de grupos de asignaturas ó de éstas separadamente.

Art. 6.º Los planes de estudios que hayan de regir en los establecimientos oficiales y los cuestionarios para la obtención de grados académicos y títulos profesionales, serán aprobados y publicados por real decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del de Instrucción pública, academias y corporaciones oficiales, que el gobierno juzgue conveniente consultar, no pudiéndose modificarse una vez publicados, hasta pasados seis años desde su aplicación y no obligará á los alumnos que empezaron sus estudios con distinto plan.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Ayer se vió en la Sección segunda, ante el tribunal del Jurado, la causa procedente del Juzgado de Béjar contra Antonio Balboa de la Parra, por homicidio cometido en Béjar, el día 28 de Octubre último en la persona de Isidro López Sanz.

El tribunal popular, en armonía con la petición del abogado señor Luna, defensor del procesado, dictó veredicto de inculpabilidad, y en su virtud sentencia, la Sección de Derecho, absolviendo libremente á dicho Antonio Balboa de la Parra y declarando de oficio las costas.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista ante el Jurado del sumario procedente del Juzgado de Salamanca contra Francisco García, por asesinato. Ponente, señor López; defensor, señor Gándara; procurador, Martín.

Sección segunda.—No hay ninguno anunciado en esta Sala.

Noticias locales

Mañana á las seis de la tarde celebrará sesión pública la Junta municipal administrativa, para tomar posesión de sus cargos los nuevos vocales asociados y conocer de los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior.
Expediente de subasta del servicio de limpieza de la población.

Nombramiento de médicos para cubrir las vacantes que existen en el Cuerpo de la Beneficencia municipal.

Acuerdo del Ayuntamiento concediendo una pensión á dos individuos de la brigada de empesadores.

Y nombramiento de una comisión de señores asociados para el examen y censura de cuentas municipales.

En los exámenes de aspirantes á procuradores, celebrados últimamente en Valladolid, han sido aprobados don Ignacio Cabrera Miguel y Celestino Castro Parada, los dos de Salamanca.

Hemos oído hacer grandes elogios de las enaguillas bordadas con sedas sobre finísimo raso blanco, que la piadosa familia de don Jesús Olivera ha regalado al Santísimo Cristo de los Milagros, testimoniando de esta manera su gratitud, por especialísimos favores recibidos.

Es una verdadera obra de arte, que acredita la inteligente dirección encomendada á las Siervas de San José y la pericia y el amor con que han sido bordadas por la jovencita Vicenta Olivera.

Han llegado á esta población, con objeto de practicar los exámenes de fin de curso, buen número de alumnos de la Universidad libre de Deusto.

No obstante el temporal tormentoso y de abundantes lluvias, han sido muchas las personas, que salieron anoche y hoy para asistir á la romería de la Virgen del Cuto.

De conformidad con lo preceptuado en las vigentes disposiciones, hoy ha girado la Audiencia visita general á la cárcel.

Mañana, lunes, en la fiesta que se celebrará en la Clerecía á San Ignacio, predicará el Revdo. P. Silvestre López de Alda, S. J.

Ha hecho su entrada en el convento de Santa Clara de esta ciudad para tomar el hábito de religiosa el 28 de Junio, la señorita Ana Díaz González, hija de don Gabriel Díaz, director de la Academia Colegio de San José.

Se han recibido para su entrega á los interesados, los títulos de Bachiller expedidos á favor de don Francisco Crespo y don Felipe Rodríguez.

Esta mañana condujeron á la prevención del Gobierno civil, los agentes de Vigilancia, á dos mozos que faltaron de palabra á un viajero en el patio de coches de la estación del ferrocarril.

Háblase de la próxima publicación de un periódico bisemanal republicano, que será órgano del partido en esta provincia.

Anoche se celebró un concierto en el Casino de Salamanca, por las aplaudidas artistas señoritas Cao y de Miguel y el conocido maestro violonchelista señor de Miguel, quienes alcanzaron muchos aplausos.

La concurrencia fué poco numerosa, sin duda por lo desapacible del tiempo. De once á una se bailaron algunos vales y rigodones.

Acompañado del diputado á Cortes por Vitigudino señor Maldonado, ha pasado unos días en la dehesa de Cardenosa, de la pertenencia de éste, el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, don Eugenio Silveira.

Tenemos entendido que muy en breve se anunciará concurso de curatos en esta diócesis.

De los ciento próximamente que hay vacantes, serán provistos sesenta.

Lo mejor para la dentadura y encías es lo que no solamente conserva y entona la salud de éstas, sino que al propio tiempo no ataque el esmalte de aquélla. La «Sacarina», «Salol» y «Acido Salicílico», de que se componen varios dentíficos, atacan el esmalte y son expuestos á envenenamientos. El *Licor del Polo* cuenta 32 años de brillantísima historia y carece de productos tan peligrosos en los usos de la higiene. La composición del *Licor del Polo* es puramente vegetal, y por sus cualidades eminentemente higiénicas, comprobadas por el IX Congreso de Higiene Internacional, es lo mejor conocido para la dentadura y encías.

Leemos en el *Heraldo de Madrid* que la Comisión de actas del Congreso ha dado cuenta de haberse desistido de que se celebre vista pública en la de Salamanca, á instancias del interesado que la solicitaba.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca

El jueves próximo comenzará en la iglesia de San Martín, la novena á San Antonio de Padua.

Se leerá todos los días á las ocho de la mañana y seis de la tarde.
El 13, día de la fiesta, predicará el Rvdo. P. Fr. Alfredo Fanjul, de la Orden de Predicadores.

EN EL SALÓN DE PELUQUERÍA DE L. Estévez, Plaza Mayor, número 8, se necesita un oficial.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactofarina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5:50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Fumad el PAPEL IGUAL, 10 y 15 cts.
Depósito: Arco Santa María, 23
MADRID



(e nuestro corresponsal especial)

(VARIAS HORAS)

LA CUESTIÓN POLITICA

Continúan los rumores de crisis en los centros políticos.

Estos rumores expresan que la crisis se planteará después que se discuta el Mensaje de la Corona.

Se sigue hablando de la unión de Romero Robledo y Villaverde.

Nocedal ha preguntado al primero si eran ciertas las noticias y Romero no lo ha negado.

Siguese propagando como cierto que Villaverde, con la ayuda de romeristas y tetuanistas y el apoyo de Silveira será Gobierno en breve.

También le apoyará Moret, á cambio de que ayude Villaverde á éste para conseguir la jefatura del partido liberal.

EL DESCANSO DOMINICAL

El proyecto de ley acerca del descanso dominical que prepara el ministro de la Gobernación, no será conocido hasta que se constituya el Congreso, que es donde se propone leerlo primero.

SALMERÓN EN EL CONGRESO

Con motivo del Mensaje de la Corona, el jefe del partido republicano iniciará en el Congreso el debate político.

DE MARRUECOS

Según despachos de Tánger las tropas imperiales han derrotado á la kábila de Beni Hamad y otras.

Los rebeldes tuvieron cerca de mil bajas y las tropas del Sultán más de trescientas.

LOS CARLISTAS

Tan pronto como regresen á esta corte los diputados Urquijo y Arana, representantes por Tolosa y Azpeitia, respectivamente, se reunirá la minoría carlista para acordar la línea de conducta que ha de seguir en el Parlamento.

REUNIÓN DE LOS LIBERALES

Se celebró ayer tarde en el Congreso bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, adoptándose el acuerdo de mantener íntegro y sin adiciones de ningún género, el programa redactado en su día por los exministros.

De la discusión mantenida pudo sacarse en consecuencia que cada día es mayor el número de partidarios de Moret para la jefatura del partido.

EN LA ALTA CÁMARA

Ya ha emitido dictámen, la Comisión del Senado encargada del estudio del Mensaje de la Corona.

Mañana dará principio la discusión de aquél.

LA ESCUADRA ALEMANA

Se han recibido noticias de Vigo, de haber partido con rumbo á Kiel, la escuadra alemana que ha estado fondeada durante seis días en aquellas aguas.

LO SALIENTE DEL DÍA

Se ha celebrado capilla pública en Palacio, resultando el acto brillantísimo.

En el mitin republicano celebrado en el teatro Lírico, al usar de la palabra el diputado Nougues, para abogar por la unión de todos los republicanos, dió un viva subversivo.

El delegado de la autoridad amenazó con suspender el acto, terminando al fin éste con orden.

PALMA.

Diario de avisos

Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: Benigno González García.

Nacimientos: María Alvarez Benitez y Simón Isidro Fernández.



Lista general

Dos son los únicos solucionistas que han remitido solución exacta á las ocho charadas:

Velay, velay, velay, y Melón de Bouza.

Sorteo

Celebrado entre estos dos, ha correspondido el premio á Velay, velay, velay.

Dicho agraciado puede indicarnos qué objeto de los ofrecidos escoge, así como la forma en que hemos de remitirselo, ó bien indicarnos la persona á quien en su nombre hemos de hacer la entrega en esta capital del objeto elegido.

CHARADA

(Remitida por Angel A. H., y dedicada á Sebastiana)

Cuando voy al prima-tres, y allí me niegan tu todo sin darme cuenta del modo yo con todos dos con tres.

Cupón del NOTICIERO
Solución á la charada del día 31 de Mayo

Solución á la charada de ayer:

ACANTILADO

Han remitido solución exacta:

Pilarica: Cabo guindilla deseando vengan buenos concursos.—Rompe-tiestos.—Pepita minuto ser muy vergonzosa.—Difícil charada, pero solucionóla Tobalito.—¿Cervera, no quieres caldo? toma tres tazas.—M. Neesaltae.

Cupón del NOTICIERO
Pasatiempos

NOTA



(El mendigo, mirando despreciativamente la moneda de cinco céntimos que le han dado).—Caballero, debe usted haberse equivocado.

(El caballero, mirando atentamente la moneda).—¡Caramba, es cierto! Creí que le daba á usted una pieza de dos céntimos.

Contestaciones

Melón de Bouza.—Su cupón con la solución de Asteroido no se recibió. No obstante, siendo esta charada mucho más fácil que la mayor parte de las del concurso, que usted ha solucionado, y fiándonos en su paabra de caballero, aunque, claro está no pudo figurar en la lista, le consideraremos solucionista de la supradicha charada.

¿Tendrá Pepe petita?—Plantea usted un verdadero problema, en parte resuelto ya por nosotros y en parte no, porque es imposible.

Decíamos en una de las bases de nuestros anteriores concursos que el plazo de admisión de soluciones para los de la capital expira al día siguiente... Los de fuera deben remitirlas á vuelta de correo... Será invalidado todo cupón de solucionista de fuera de la capital que no

indique el lugar de residencia de su autor.

Ahora bien; como sabemos lo que tardan los correos no pueden engañarnos. He aquí la parte resuelta.

La otra, es que pueden indicarnos vienen de Barcelona echándolas en Doñinos. No obstante en todos los pueblos de la provincia matan los sellos de 1/4 céntimo, con lo que nos garantizan el lugar de procedencia.

Aparte de este caso general, el de ahora no ofrece dudas, pues Melón de Bouza es ya antiguo solucionista y Velay, velay, velay es también otro antiguo que ha mudado de pseudónimo. Uno es de Bouza, que tardan cuatro fechas; el otro de Valladolid, dos fechas.

Las dos Julias Puerta Zamora.—Ignoro, simpáticas y hermosas Julias, lo que ustedes habrán querido decir. ¿Será una broma?

Un alcornoque.—Si es guasa, no lo veo la punta. Si lección, ignoro donde se esconderá. Y si es candidez, me río yo de las candidas tortolitas.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó plis, etc.

Aparatos modernos mecánicos reguladores

El Director Técnico y representante ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Puencarral 19 y 21, recibirá de 11 á 6 en Salamanca Hotel Comercio á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las hernias y deformidades de huesos.

Visto todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor contentivo y curativo para las hernias porque las reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzo el paciente.

Solo estará en Salamanca los días 2 y 3 en el Hotel del Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del médico director Puencarral 19 y 21.

Industria importante PRIVILEGIADA

y de primera necesidad.—A las personas industriales y á las familias en general: Con un capital de 100 á 150 pesetas, manejadas por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 4 á 5 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas é impresas á todo el que las pida, mandando en sellos 20 céntimos para la contestación, á don Nicolás Landaburu (Alava), Vitoria.

La Equitativa

Sociedad de seguros sobre la vida

Fundada por Henry B. Hyde el año de 1839 en la ciudad de New-York y su sucursal española autorizada por Real decreto de 10 de Octubre de 1882

La más fuerte del mundo

como lo acredita su sobranje, que en 1.º de Enero, se eleva á la suma de 75.127.496,90 dollars

excediendo en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

La Sucursal española ha satisfecho á sus asegurados, por distintos conceptos, desde su autorización, la suma de 39.793.729,50 PESETAS

Esta Compañía ofrece, con mayores ventajas que ninguna otra, las combina-

ciones de seguros de VIDA entera, á pagos limitados, DOTALES y RENTAS vitalicias, de las que se facilitan detalles al que los interese de la representación en esta provincia: señores Viuda é hijo de García Barrado, Palominos, número 2, Salamanca.

Se arrienda

desde 1.º de Agosto próximo, un Teatro, un Café y el Abastecimiento de un casino, todo en un mismo edificio, en Ciudad-Rodrigo.

Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 25 de Junio estará de manifiesto en «La Burgalesa» (Salamanca), y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad-Rodrigo). d-6

Calisto ALVARGONZÁLEZ

Gijón

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen á este puerto, TARIFAS ECONÓMICAS Casa de comisión y Aceites minerales

BLANCO Y NEGRO

Carvezas, vinos y licores

JULIO GRANADO

En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licores, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras.

Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas.

Yngoteles	á 0'30	Pesetas.
Liberalas	á 0'20	"
Martinez Campos	á 0'20	"
Roncotel	á 0'40	"
Vermohut-cotel	á 0'50	"
Jerez-cotel	á 0'50	"

Se sirven estas bebidas en cinco minutos.

Especialidad en Vermohuts, Torinos y Ajenjos Suizos.



Se vende la casa

sin número sita en la plazuela de Carvajal llamada de la verja. Contiene jardín de entrada con pozo, planta baja y principal con buenas vistas. En la misma informarán. 15-12

Venta de finca

Anunciada la venta de la finca, radicante en el distrito municipal de Salamanca, denominada «Soto Muñiz», cuyo título de propiedad y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor, número 13, se hace nuevamente, expresando que se oyen proposiciones para la adquisición de dicha finca hasta el día 10 de Junio próximo inclusive, en indicada Notaría. 5-d-3

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

lo sacó de aquel a especie de o'vido de sí mismo. Levantó la cabeza y un relámpago fu gurando en sus ojos, encendióle el rostro apagado y sus labios murmuraron:

—¡Y siempre el mismo! ¡Me basta oír pronunciar ese nombre, para que me falte la respiración! ¡No está loco en creer que Renata vive todavía? Si las informaciones que tuve fueran exactas, Renata debió morir lejos de Florencia, quizás en una casa de locos. Esta fué la voz que corrió un año después que yo abandoné mi patria... después no me cuidé más de ello; pues un año ha, á mi regreso, supe que el conde Mario vivía aún... pero nadie me habló de su hija.

De nuevo que tose pensativo... De pronto agitó la cabeza como para alejar un pensamiento importuno y estalló en una carcajada seca, nerviosa que hacia daño al oírlo.

—¡Y bien!... ¿qué me importaría ahora si ella viniese? Se ha cambiado de nombre... quiere decir que me ha olvidado! ¡Un duquel! ¡Estoy loco... no quiero pensar más, en mi corazón no hay otro sentimiento que el amor á mi hija; en mi cerebro no hay otra idea fija, que devolver el mal que los cristianos me han hecho.

En su torva mirada brillaban las llamas de un odio implacable; una sonrisa de incomprensible amargura encrespó sus labios y puso al desnudo sus banquisimos dientes.

No... no lo mataré, —murmuraba,— quiero que el conde viva todavía, para ver destruirse en torno á él todas sus afeciones, desvanecerse todas sus esperanzas; quiero desentascarme por su falsa virtud; hollar bajo mis pies los restos de aquel corazón orgulloso, árido, maligno; quiero que invoque largamente la muerte... y muera condenado.

símbos y negros, coronaban su rostro surcado de algunas arrugas y de un moreno pálido. Una espesa barba, diligentemente cuidada, le bajaba hasta la mitad del pecho y su labio superior adornábanlo dos largos rizosos bigotes.

Su mirada era á veces fría, imperiosa; miraba que penetraba y ordenaba como si fuese el reflejo de un alma ambiciosa, suave, fuerte, inflexible; otras veces era dulce, acariciadora, suave. En conjunto, el aspecto del barón imponía, fascinaba é inspiraba una respetuosa admiración.

Luciana no se le parecía en las líneas de su rostro, pero al par del de su padre, su semblante expresaba á un tiempo dureza, bondad y la más indómita energía.

—Vamos á almorzar, papá queri lo, dijo Luciana, después de cambiar algunos besos con el barón, —y perdóname el haberte hecho esperar.

Padre é hija, de bracero, seguidos de Noemi, pasaron á un salón que era una maravilla de buen gusto y elegancia.

Por todas partes veíanse flores y el fuego que ardía dentro de un brasero de plata, exhalaba olorosos efluvios.

En medio del salón había dispuesta una mesa con las más exquisitas viandas, los vinos más preciosos.

A la derecha del puesto del barón, setaban las cartas y los diarios llegados por la mañana.

Una de esas cartas llamó la atención de Luciana por un sobre singular que parecía de raso blanco bordado de flores.

Aquella carta no debía haber llegado por correo.

Y la joven vió que su padre, después de haber dejado caer sobre la mesa todas las otras cartas,

CALLOS! IDUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor a la primera aplicación.

—Una peseta! —Una peseta!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la isla de Cuba: Humara, Habana.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

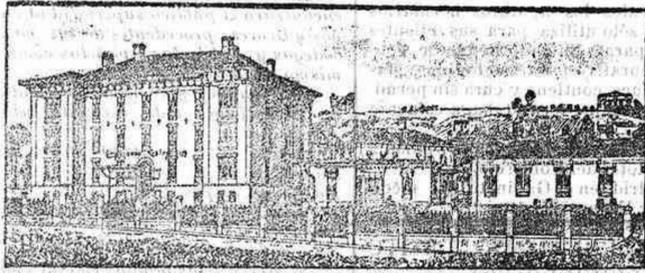
han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otra más grave. Si siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, o si se que apurarse porque gracias a los constantes estudios tomados por el Dr. Casile se encuentran ya descubiertos los **Confitos Casile** que asociadas a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compramos el **Balsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas o difíciles**, **pirosis o acedias**, **inapetencia**, **gastroptosis**, **dilatación**, **catarros**, **ulceras**, **hipercloridia** y toda clase de **dyspepsias** haciendo desaparecer a momento los **vómitos**, **ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor: Diputación, 495, Barcelona, todos los días a las doce, y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Balsamo Casile, 5 pesetas. —De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 495, Barcelona y en SALAMANCA en la farmacia de **Segundo Primo**, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro coleado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.900 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir por ellas honorario ni por cuantos antecedentes se pidan.

La Casa Matías Lopez

Madrid-Escorial

fabrica siempre a las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido. De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.—MADRID.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

Callicida Abras Xifra

CALLOS! IDUREZAS!

Jamás deja de dar resultado. Ni autoc ni secue. Estuche con frasco, pincel e instrucciones!

—Una peseta! —Una peseta!

Depósito central del doctor A. RAS X. P. A. —Argensola—10, Farmacia, Madrid.—Véndose en Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Ruberts y Guamis, Manila.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFULL Y Ca
3. Puerta del Sol. 3. MADRID.

UNOGRAFIA. PROMOTIPIA. ILUSTRACION DE OBRAS. CATALOGOS PERIODICOS. DIBUJOS.

FOTOGRAFADO DE LINEA a 0'05 c/3
DE DIRECTO a 0'06 c/3

trabajos de provincias se reciben el original

ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros por los viciamientos del estómago. Se emplea también como simple pu grante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de Villar, Plaza de la Ve dura y principales de la ciudad a dos pesetas c/ija.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntar a los milares de madres que salvan a sus hijos de la muerte, y se dirán que la dentición más rápida, más sana y más segura, de Calzedada Oropesa (Toledo), es el pan de leche de hogar. No se ven en los niños de la dentición, les alva aun en la agonía, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les angustia, extingue las erupciones de la boca que los molestan, les arruga el estómago, les hace arrojar el fimo, impide las aliecerias, brota a fueros dent dura y desengaña a los niños transformados de raquíticos en sanos y robustos. Rechazar la imitación y falsificaciones; comprar la legítima, en casa o conocidas: «Contra las calen uras» «Cinco cuartanas» usadas pillosas febr fugas infalibles del mismo autor. Único depositario, ve ta al por mayor, don Guillermo García, Calle Mayor.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del comercio, se le dará un premio y gratuitamente todas las CAPSULAS de SANDALO que necesite. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Málaga, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Cádiz, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Huelva, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Córdoba, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Jaén, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Granada, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Almería, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Murcia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Alicante, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Castellón, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Tarragona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Lérida, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Girona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Barcelona, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Madrid, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Valencia, 1893 y 1894. Compañía de Farmacología de Sevilla, 1893 y 1894. Compañía de Farm